

GENERAL

E/CEPAL/CDCC/109

19 de enero de 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

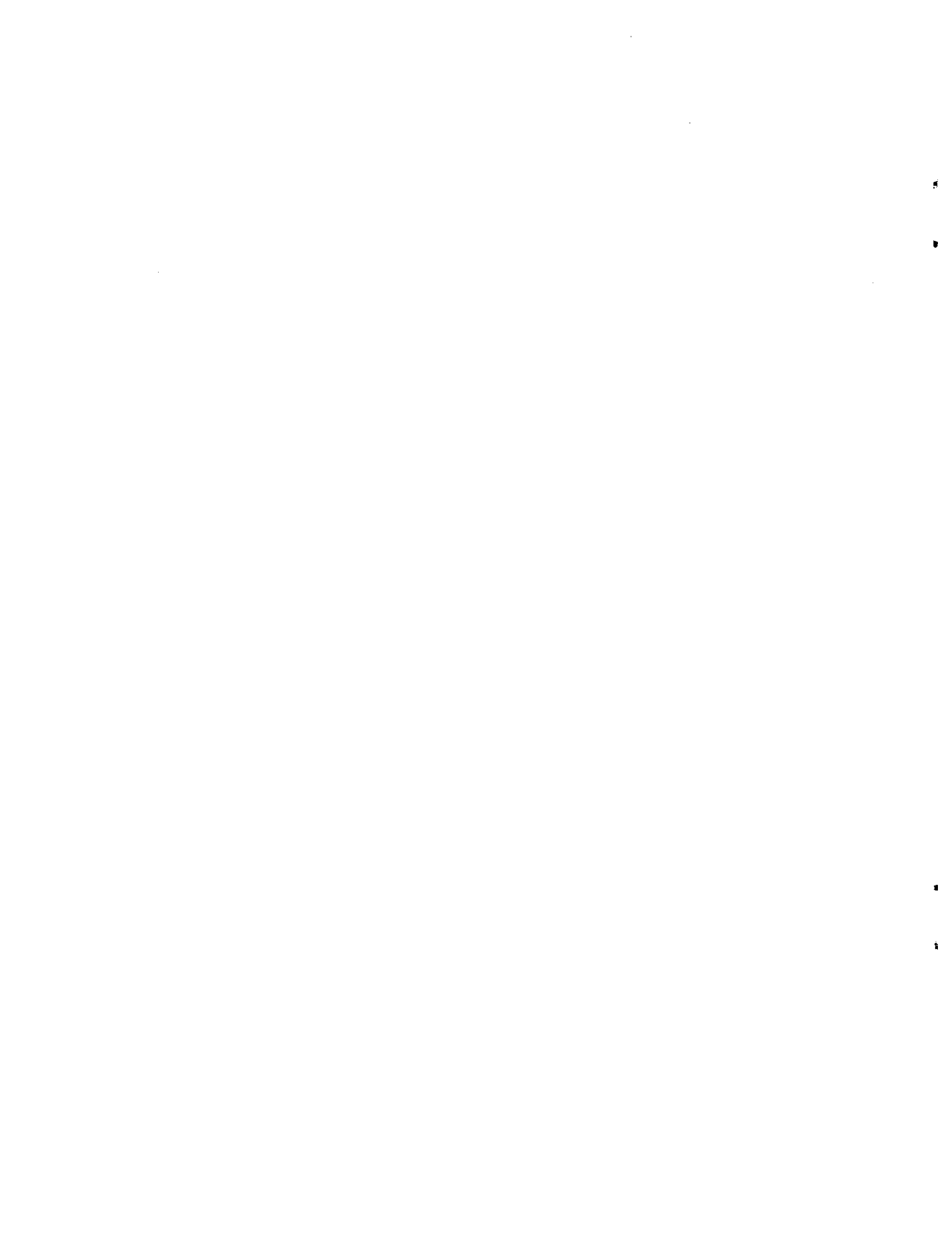
Octavo Período de Sesiones

Puerto Príncipe, Haití



PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
DEL COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

1986-1987



PREFACIO

La Secretaría del CDCC presenta a la consideración de los Gobiernos de los Estados miembros el proyecto de programa de trabajo para el período 1986-1987. El presente proyecto se presentó a la Oficina de Planificación y Coordinación de Programas de la CEPAL, Santiago, para que se incluyera en el proyecto de programa de trabajo del Sistema de la CEPAL que se remitirá a la Sede de las Naciones Unidas. El presente documento se cñe a prácticas anteriores y refleja las actividades emanadas de las decisiones o recomendaciones de períodos de sesiones precedentes del Comité y las extensiones naturales del programa de trabajo 1984-1985 (E/CEPAL/CDCC/96).

El programa de trabajo ha sido preparado en el marco del plan de mediano plazo, 1984-1989, que constituye las principales directrices de política relativas a las actividades del programa sustantivo de las Naciones Unidas, el que se preparó sobre la base de las directrices técnicas formuladas por la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional. Esas directrices, a las que se cñen otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, facilitan la coordinación de los programas entre las diversas organizaciones.

Los anexos al presente documento indican los recursos de personal en términos de meses-hombre y los costos de las reuniones (y consultorías) que se estiman necesarios para cumplir el programa de trabajo propuesto. Se tomó conocimiento de los debates relativos al programa de trabajo 1984-1985 en el séptimo período de sesiones del CDCC y la Secretaría ha mantenido al mínimo la petición de nuevos fondos.

Se pide al Comité que tenga presente que toda iniciativa que represente nuevas actividades no incluidas en el presente proyecto de programa de trabajo y contenga repercusiones financieras, tendrá que ser estimada por la Secretaría y agregada al presente documento. La ejecución de dichas actividades estará sujeta a la obtención de los recursos necesarios.

/INTRODUCCION AL

INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1986-1987

El conjunto de los países caribeños es más que una unidad geográfica; comparten una historia común, bases étnicas y culturales similares y los problemas de la mayor parte de las nuevas sociedades emergentes. La toma de conciencia de este patrimonio común condujo a la creación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), propuesta por la Comisión Económica para América Latina en su decimosexto período de sesiones, Puerto España, el 13 de mayo de 1975 (Resolución 358 (XVI) de la CEPAL) y aprobada finalmente por el Consejo Económico y Social.

El establecimiento del CDCC en noviembre de 1975 fue una demostración clara del anhelo creciente de los pueblos del Caribe por aprovechar sus afinidades compartidas y examinar en conjunto la mejor forma de unir sus esfuerzos para acelerar su desarrollo económico y social lo que se reflejó en la Declaración Constitutiva emitida en esa primera reunión. En efecto, el CDCC es la única institución que abarca a la totalidad de los países independientes del Caribe en un programa de cooperación y se reúne periódicamente en el plano ministerial. El programa de trabajo para el Caribe ha sido concebido en este marco y refleja los mandatos y resoluciones del CDCC.

En la Declaración Constitutiva del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, los países miembros declararon, entre otras cosas, su voluntad política y su decisión de:

"realizar análisis del comercio exterior, con énfasis en los aranceles y procedimientos aduaneros y otros aspectos conexos, con miras a armonizar y simplificar los mecanismos para favorecer el comercio entre los países de la subregión ...

"... cooperar en la esfera agropecuaria, a fin de acelerar el desarrollo y la utilización de técnicas adecuadas y eficientes en este sector en los países del Caribe y formular políticas conjuntas que faciliten la complementación agrícola y pecuaria de los países de la subregión ...

/"efectuar actividades